

**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR****ACTA No. CINCO****Sesión:**MATUTINA DEL CONGRESO
ORDINARIO**Fecha:** Agosto 17, de 1990**SUMARIO:**CAPITULOS

- I INSTALACION DE LA SESION
- II LECTURA DEL ORDEN DEL DIA
- III ANALISIS DEL INFORME PRESENTADO POR EL
SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA
REPUBLICA, DOCTOR RODRIGO BORJA CEVA-
LLOS, EL 14 DE AGOSTO DE 1990. (Conti-
nuación).
- EL CONGRESO NACIONAL SE DECLARA EN CO-
MISION GENERAL, PARA RECIBIR AL HONO-
RABLE ELIAS CASTILLO, PARLAMENTARIO PA
NAMEÑO.
- IV CLAUSURA DE LA SESION.

GAV/rgdec



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. CINCO

Sesión:

MATUTINA DEL CONGRESO
ORDINARIO

Fecha: Agosto 17, de 1990

INDICE:

<u>CAPITULO</u>		<u>PAGINAS</u>
I	INSTALACION DE LA SESION	2
II	LECTURA DEL ORDEN DEL DIA	3
	INTERVENCIONES :	
	H. Bowen Cavagnaro	3
	H. Mejía Montesdeoca	4,7
	H. Bonilla Abarca	4,5,21
	H. Ortíz González	5
	H. Alarcón Rivera	5
	H. Nebot Saadi	6,14
	H. Cocíos Jaramillo	8,32,33
	H. Serrano Serrano	9
	H. Peña Bayona	9
	H. Issa Obando	10
	H. Bustamante Guevara	10
	H. Granda Aguilar	11,16
	H. Larrea López	11
	H. Verduga Vélez	12,24
	H. Calderón de Castro	12
	H. Camino Castro	16
	H. Salinas Palacios	16
	H. Andrade Guevara	19



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. CINCO

Sesión:

MATUTINA DEL CONGRESO

Fecha:

Agosto 17, de 1990

INDICE:

	H. Bucaram Ortiz Adolfo	20, 28
	H. Merizalde Lara	22
	H. Ponce Palacios	25
III	ANALISIS DEL INFORME PRESENTADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE CONSTI- TUCIONAL DE LA REPUBLICA, DOC- TOR RODRIGO BORJA CEVALLOS, EL 14 DE AGOSTO DE 1990 (continua ción).	
	INTERVENCIONES:	
	H. Dahik Garzozzi	26
	H. Azuero Rodas	28, 30
	INTERVENCION DEL HONORABLE ELIAS CASTILLO, PARLAMENTARIO PANAMEÑO	28
	H. De la Torre Andrade	31
	H. Delgado Jara	33, 37, 38, 39
IV	CLAUSURA DE LA SESION	

En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de agosto de 1990, - en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, bajo la Presidencia del H. Señor Doctor AVERROES BUCARAM ZACCIDA, Presidente del H. Congreso Nacional, se instala la Sesión Mañutina de Congreso Ordinario, siendo las 11h15. -----

En la Secretaría actúan el señor Doctor Leonidas Plaza Verduga y el señor Doctor Roosevelt Icaza Endara, Secretario y Prosecretario del H. Congreso Nacional.

Concurren los siguientes HH. señores Diputados:

ABAD PRADO CID AUGUSTO	ESPINOZA CHIMBO GUSTAVO
ALARCON RIVERA FABIAN	ESTRELLA VACA GUSTAVO
ALVAREZ GARCIA SOLON	FALQUEZ BATALLAS CARLOS
ALVAREZ GRAU VLADIMIRO	GRANDA AGUILAR VICTOR
ANDRADE FAJARDO ANTONIO	GRANDA ARCINIEGA DANIEL
ANDRADE GUERRA YOLANDA	ISSA OBANDO NICOLAS
ARROBA DITTO VICENTE	LARREA MARTINEZ FERNANDO
AYALA MORA ENRIQUE	LOPEZ SABANDO ROMULO
AZUERO RODAS ELISEO	LUPERA ICAZA BOLIVAR
BONILLA ABARCA WASHINGTON	MALO ABAD ENRIQUE
BONILLA OLEAS EDELBERTO	MAUGE MOSQUERA RENE
BORJA GARCIA LUIS	MEJIA MONTESDEOCA LUIS
BOWEN CAVAGNARO RICARDO	MERIZALDE LARA AUGUSTO
BUCARAM ORTIZ ADOLFO	MUÑOZ CHAVEZ XAVIER
BUCARAM ORTIZ JACOBO	NEBOT SAADI JAIME
BUSTAMANTE GUEVARA JORGE	NIETO DE ESPINOZA MARLENE
BUSTAMANTE VERA SIMON	ORTIZ GONZALEZ CARLOS
CALDERON DE CASTRO CECILIA	PATIÑO AROCA RAUL
CAMINO CASTRO EDISON	PEÑA BAYONA FRANCISCO
CEVALLOS CENTENO LUIS	PONCE GANGOTENA CAMILO
CEVALLOS CEVALLOS WALTER	PONCE PALACIOS LUIS
COCIOS JARAMILLO EFREN	PROAÑO MAYA MARCO
CORONEL DROUET MARCO	RIVERA MOLINA RAMIRO
CHAVES GUERRERO CARLOS	ROMERO BARBERIS PATRICIO
DAHIK GARZOZI ALBERTO	SALGADO TAMAYO MANUEL
DE LA TORRE ANDRADE ROBERTO	SALINAS SEGUNDO MARCELO
DELGADO JARA DIEGO	SERRANO SERRANO SEGUNDO
DELGADO TELLO HUMBERTO	SERRANO VALLADARES ALFREDO

TERAN ESTRADA JENNY
 TORRES BARTHELOTTI FLAVIO
 TORRES TORRES LUIS FERNANDO
 VALLE SALAZAR CARLOS
 VAYAS SALAZAR EDUARDO

VELA ALVAREZ GALO
 VERDUGA VELEZ FRANKLIN
 VILLACRESES COLMONT LUIS
 VILLAMAGUA AGUIRRE EDISON
 VINUEZA MOLINA CUMANDA

EL SEÑOR PRESIDENTE.-Señores diputados, sírvanse tomar asiento.
 Señor Secretario, proceda a constatar el quórum.-----

I

SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, al momento se encuentran presentes cuarenta honorables legisladores, en consecuencia, hay quórum, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda a dar lectura a las licencias que se han presentado.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Las licencias que se han presentado son las siguientes: "Quito, agosto 16 de 1990.- Doctor Averroes Bucaram, Presidente del Honorable Congreso Nacional. Presente.- Señor Presidente: Por motivos ajenos a mi voluntad, no me será posible asistir a la sesión del día de mañana 17 de los corrientes razón por la cual ruego a usted que haciendo uso de los derechos que le otorga el Reglamento Legislativo, me conceda licencia, debiendo reemplazarme mi suplente inmediato, señor Augusto Miranda Ormaza. Por la atención que sabrá dispensar al presente, le anticipo mi reconocimiento, Atentamente Licenciado Eduardo Villaquirán, Diputado por la Provincia de Pichincha". Le corresponde actuar al señor Augusto Cristóbal Miranda Ormaza, y debe usted posesionarlo previamente, señor Presidente. La siguiente excusa: Quito, 17 de agosto de 1990. Doctor Averroes Bucaram, Presidente del Honorable Congreso Nacional. Presente.- Señor Presidente: De conformidad con lo dispuesto en el numeral 11 del Artículo 16 del Reglamento Interno del Congreso, solicito licencia el día de hoy. Actuará en mi reemplazo, el señor licenciado Ramiro Rivera Molina, Diputado alterno de Democracia Popular, por la Provincia de Pichincha. Atentamente, doctor Jamil Mahuad Witt, Diputado por Pichincha", también previo a que se integre al Congreso, debe usted posesionar al licenciado Ramiro Rivera Molina, señor Presidente.- Estas son las licencias que se han solicitado y que han lle-

gado a Secretaría el día de hoy.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Se encuentran presentes los honorables legisladores alternos, por favor que pasen adelante para tomarles la promesa y juramento. Honorables Ramiro Rivera, ¿jura usted por su honor, defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso en el desempeño de las funciones para las que usted ha sido designado?-----

El H. RIVERA MOLINA.- Sí Juro.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Si así lo hace, que la Patria le premie, caso contrario, que le demande. Queda usted posesionado. Antes del Orden del Día, había un acuerdo presentado por el Doctor Fabián Alarcón, que quedó pendiente para que el Congreso se pronuncie. Vamos a dar paso a los acuerdos que se van a dar lugar, hay algunos legisladores inscritos para los acuerdos. Proceda a dar lectura al Orden del Día, señor Secretario. Las sesiones comienzan con la lectura del Orden del Día.-----

II

EL SEÑOR SECRETARIO.- Bien, señor Presidente, Orden del Día para la sesión ordinaria matutina del día viernes 17 de agosto de 1990: "Primero.- Análisis del Informe presentado por el señor Presidente Constitucional de la República, doctor Rodrigo Borja Cevallos, el día 14 de agosto de 1990 (Continuación)".- Hasta aquí el Orden del Día, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Dé lectura al Acuerdo presentado por el Honorable Fabián Alarcón, que quedó pendiente la sesión anterior. Punto de orden, Honorable Bowen.-----

EL H. BOWEN CAVAGNARO.- Gracias, señor Presidente, Honorables legisladores: está pendiente también la Comisión del Congreso, que se pidió para el problema del cantón Rocafuerte, señor Presidente, hay muertos de por medio y un pueblo abandonado, señor Presidente. Yo le rogaría que también se nombre esa comisión.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Yo le pediría que se acerque a la Presiden-

cia, para que conjuntamente con los legisladores manabitas, designar en ese momento a la Comisión. Lea el Acuerdo que quedó pendiente de la sesión anterior, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. El Acuerdo dice: Congreso Nacional.- Considerando: Que la noche del 10 de agosto de 1990, la zona norte del cantón Quito, fue gravemente afectada por un sismo, lo que ha traído como consecuencia la pérdida de vidas humanas y numerosas familias se han visto privadas de su vivienda y sus pertenencias; Que las autoridades del Gobierno no han actuado con la celeridad y la eficacia que el caso requiere; Que es deber de las funciones del Estado y particularmente de la Función Legislativa, realizar todo cuanto esté a su alcance, para atender la grave emergencia. En uso de sus atribuciones: Acuerda: Lamentar profundamente este hecho y presentar su solidaridad a todas las víctimas y damnificados del sismo. Excitar a la Función Ejecutiva y particularmente a la Defensa Civil y con la premura del caso, preste el auxilio necesario a los damnificados de esta extensa zona de la Provincia de Pichincha. Firman, doctor Fabián Alarcón Rivera, Diputado por la Provincia de Pichincha, doctor Luis Ponce Palacios, Diputado por la Provincia de Pichincha".- Hasta aquí el Acuerdo, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración del Congreso, los señores legisladores que estén de acuerdo que se sirvan levantar ... Honorable Mejía.-----

EL H. MEJIA MONTESDEOCA.- ... cambiar, porque no solamente son poblaciones de la zona norte de Quito, hay poblaciones del cantón Pedro Moncayo, conocido como Tabacundo, que también están seriamente afectadas, digamos el caso de Atahualpa, por ejemplo, o Malchanguí.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Recoja esa inquietud, señor Secretario. Honorable Bonilla, sobre el Acuerdo.-----

EL H. BONILLA ABARCA.- Señor Presidente, como entendemos que los oficios pueden quedar en un simple intercambio de notas, y el desastre ocurrido en la Provincia de Pichincha, en varios de sus cantones, no solamente en el cantón Quito, merece la atención especial -

del Congreso, yo pido a usted, señor Presidente, que designe una comisión de este Congreso, para que vigile que el Poder Ejecutivo cumpla con los damnificados, socorriéndoles oportunamente, señor Presidente. Es la petición de los Diputados de la Democracia Popular de la Provincia de Pichincha.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE._ Sobre el Acuerdo Honorable Ortiz.-----

EL H. ORTIZ GONZALEZ.- Señor Presidente, yo pienso que la solidaridad no debe ser solamente expresada a través de un documento, creo que todo el pueblo ecuatoriano lo siente y ha recurrido en ayuda para los damnificados. Yo propongo que dentro del Acuerdo conste el que los Diputados demos un día de las dietas.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Bonilla.-----

EL H. BONILLA ABARCA.- Mi petición hecha en favor de los damnificados de la Provincia de Pichincha.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Bueno, eso es optativo de cada legislador; por parte de la Presidencia, este Diputado también no tiene ningún inconveniente. Honorable Fabián Alarcón.-----

EL H. ALARCON RIVERA.- ... ningún inconveniente, yo creo que todo lo que tenga como objetivo mejorar la acción del Congreso referente a este aspecto, debe ser aprobada por todos los legisladores, así que no tengo ningún inconveniente en que dentro del acuerdo conste lo planteado por el Honorable representante del MPD.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Debo indicar que el día de dieta que estaban expresando para los damnificados, esto debe resolverse a través de los legisladores, porque yo no puedo disponer, y dentro del Acuerdo tampoco puede incluirse esto. Pero si todos los legisladores están de acuerdo en que se dé un día de dieta para los damnificados, que sirvan levantar el brazo. Señor Secretario. -----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, cuarenta y ocho Honorables legisladores presentes, por unanimidad.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Recogiendo las observaciones que se han he--

cho aquí en el Congreso por parte de los legisladores, los señores que estén a favor del Acuerdo, que se sirvan levantar el brazo.---

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, con su venia le pido que les explique a los legisladores sobre qué están votando, porque hay algunos legisladores que no levantan el brazo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos votando sobre el Acuerdo que se ha dado lectura, recogiendo las observaciones hechas por el Honorable Mejía y el Honorable Bonilla, que se sirvan levantar el brazo.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Cuarenta y ocho legisladores presentes, por unanimidad, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Esta Presidencia designa una Comisión, al Honorable Alarcón, Bonilla y Mejía. Honorable Nebot.-----

EL H. NEBOT SAADI.- Señor Presidente, señores legisladores, antes de entrar a conocer el Orden del Día, deseo plantear varios asuntos suscitados y concretos. En primer lugar, señor Presidente, le insisto fije fecha dentro de las normas correspondientes para el enjuiciamiento político al señor Ministro de Agricultura y Ganadería, que yo presenté el día ... -----

En segundo lugar, señor Presidente, reiterándole el pedido para quienes no lo han oído, de fijar fecha para el enjuiciamiento político del señor Ministro de Agricultura y Ganadería, le solicito constituya una comisión, con el ánimo de que estudie y compile en un plazo perentorio que usted se dignará fijar, los proyectos de reforma a la Constitución del Estado, que tengan que ver con la reorganización de la Función Jurisdiccional. Como proponente de uno de esos proyectos, creo que es necesario que una comisión los compile y que se dé paso a un nahelo de los ecuatorianos de todas las regiones del país y de todas las clases sociales, como es, despolitizar y agilizar la justicia; y, en tercer lugar, señor Presidente, es conocido que el Banco Central del Ecuador, fue virtualmente el único gran impulsador de la cultura en todas sus manifestaciones en el país, y en virtud de la vigencia de la Ley 006, de Control Tributario, el Banco Central quedó din la posibilidad y más bien con la prohibición de efectuar donaciones para esa fina-

lidad, de manera que voy a hacer la entrega de un proyecto de ley, reformando la Ley de Régimen Monetario, para que dicha facultad de otorgar donaciones exclusivamente para fines culturales en todas sus manifestaciones, le sea restituida al Banco Central del Ecuador.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Reciba, señor Secretario el Proyecto y vamos a analizar las inquietudes propuestas por el Honorable Nebot. Honorable Mejía.-----

EL H. MEJIA MONTESDEOCA.- Sí, señor Presidente, el día de hoy señor Presidente y señores legisladores, uno de los medios de comunicación más importantes de la capital y del país, cumple cincuenta años de fructífera labor, como es el caso de Radio Quito, denominada "La Voz de la Capital". Considero, señor Presidente y señores legisladores, que es justo que el Congreso Nacional reconozca esta labor de uno de los medios de comunicación más importantes, y sobre todo de lo importante, es la verticalidad con la que ha dirigido durante cincuenta años la información. Por tanto, señor Presidente y señores legisladores, pido que por Secretaría se digne leer este acuerdo. para someterlo a consideración. Además, señor Presidente, informo a la Sala, que lo expresado por el señor abogado Nebot, sobre las donaciones del Banco Central del Ecuador, se reformó ya por parte de este mismo Congreso, el Artículo respectivo y el Banco Central está facultado a dar donaciones en casos específicos que determina la reforma. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Dé lectura, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. El Congreso Nacional: Considerando.- Que Radio Quito la Voz de la Capital, cumple el día de hoy diecisiete de agosto de 1990, cincuenta años de fructífera labor en beneficio de los intereses nacional y del desarrollo de los medios de información social. Y, en uso de sus atribuciones: Acuerda: Artículo Unico.- Resaltar la labor que durante cincuenta años consecutivos ha desarrollado Radio Quito, gestión que ha contribuido al fortalecimiento del sistema democrático y al desarrollo nacional, habiendo demostrado siempre profesionalismo y verticalidad en la información". Hasta aquí el Acuerdo, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. _ ¿ Pregunto al Honorable Mejía si la fecha no es el dieciocho de agosto ? Con esa rectificación, los señores legisladores que estén de acuerdo, que se sirvan levantar el brazo.-

EL SEÑOR SECRETARIO.- De cuarenta y nueve legisladores presentes, cuarenta y nueve a favor, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ha sido aprobado. Honorable Cocíos.-----

EL H. COCIOS JARAMILLO.- Señor Presidente y señores legisladores, para apoyar la solicitud del Diputado Nebot, en cuanto a la necesidad de que usted fije lo más pronto posible la fecha para la iniciación de los juicios políticos que aquí se han planteado, porque los Ministros de este Gobierno están ansiosos de venir a informar al Congreso Nacional y al pueblo ecuatoriano, de la obra que ha ejecutado el Gobierno. Lo deprimente habría sido, señor Presidente, que los Ministros del Gobierno de la Izquierda Democrática, salgan por la puerta de la cocina y no se presenten aquí, con la frente en alto, a decir lo que han hecho o lo que han dejado de hacer, y esa es una responsabilidad y obligación del Congreso Nacional. Y en segundo lugar, señor Presidente, para también apoyar la propuesta del Diputado Nebot, en cuanto al proyecto de Reformas Constitucionales; existen varios proyectos de Reformas Constitucionales que deben ser analizados por una comisión especial. El anterior Congreso Nacional preparó en el primer período, a través de la Presidencia del señor doctor Rodríguez Vicens, y luego del señor doctor Vladimiro Alvarez, varios proyectos de reformas a la Constitución, inclusive la Comisión de Asuntos Internacionales que me tocó presidir el año pasado, presentó un proyecto específico de reformas a la Constitución y en lo atinente al tema internacional, de manera que vale la pena que con responsabilidad y seriedad, el Congreso entre a analizar el tema de las reformas constitucionales, los vacíos que puedan existir y las enmiendas que puedan introducirse, no con carácter coyuntural o circunstancial, porque se trata de la Carta Fundamental del Estado, sino con el carácter de profundidad y considerando los altos objetivos del país, dado que las normas constitucionales deben tener ciertamente una permanencia en el espacio y en el tiempo. De manera que, mire usted, señor Presidente, como coincidimos en esos dos puntos; claro yo quería también proponer este saludo a Radio Quito que ha sido aprobado por el Con

greso Nacional y adherirme como lo he hecho con mi voto.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Serrano.-----

EL H. SERRANO SERRANO.- Señor Presidente, Honorables señores legisladores, una cuestión muy puntual, me acaba de llegar de la Provincia del Cañar un Telegrama, que con su venia, señor Presidente, lo voy a dar lectura personalmente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda.-----

EL H. SERRANO SERRANO.- Dice: "Señor Segundo Serrano, Diputado Cañar, Palacio Legislativo, Quito.- Intendente y terratenientes ebrios sin orden legal desalojaron campesinos Papaloma, tomaron siete detenidos y golpearon con brutalidad.- Consecuencia popular exige repudio y reclamo destitución Intendente, libertad presos, declaración nacional. Atento, Lino Chauca, Presidente Campesinos Papaloma". -- Quiero dejar constancia, señor Presidente, al Congreso Nacional, de los atropellos que se están consumando en mi provincia, y pese a que no estoy en condiciones todavía de hacer uso de la palabra por el tiempo que hubiese deseado, para gritar como se está atropellando a los hermanos campesinos en Palaloma. El Intendente ebrio con terratenientes, a los hermanos indios, que se aprestan a celebrar los quinientos años de resistencia indígena, todavía se los sigue tratando como a esclavos. Denuncio en el Congreso Nacional, lo que acaba de ocurrir en mi provincia, gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Pancho Peña.-----

EL H. PEÑA BAYONA.- El día de ayer o en una sesión anterior, un honorable diputado pidió que se haga un acuerdo por la tragedia que había ocurrido en Pomasqui. Hoy estuve en Pomasqui, y veo con mucha pena que el Gobierno no ha hecho absolutamente nada para ir a socorrer a esos ciudadanos que sufrieron las causas del terremoto. Yo quisiera que los señores diputados y el Congreso entero, pida al Presidente de la República, que ponga mayor atención para esos ciudadanos que son ecuatorianos y que en estos momentos están pasando por momentos de desgracia; no es cuestión de venir a proponer una serie de decretos, o una serie de proyectos para olvidarnos de la desgracia de los ecuatorianos. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Se aprobó un acuerdo sobre el caso de Pomasqui y se nombró una comisión para que supervigile que la ayuda se realice por parte del Gobierno Nacional. Esta Comisión está encargada de supervigilar de que la ayuda se realice, Honorable Francisco Peña. En el caso de Manabí, la Presidencia nombra la Comisión con el Honorable Bowen, Villacreses y Bustamante; en el caso de Manabí, sobre el asunto de Rocafuerte, que están en paro. Honorable Bustamante, como miembro de la Comisión. Punto de Orden Honorable Issa.

EL H. ISSA OBANDO.- Yo le sugiero que integre a esa Comisión al Diputado Cevallos, oprque siendo Diputado Gubernista, a lo mejor podía aportar en alguna forma a la solución del problema que se vive ahí.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- No es necesario pedirlo, también lo integramos en la Comisión. Se integra Honorable Cevallos. No es necesario pedir. Honorable Bustamante.

EL H. BUSTAMANTE GUEVARA.- Gracias, señor Presidente, yo creo que es necesario de que se integren los Diputados Manabitas, sin excepción a esta Comisión. Yo quisiera sugerir, señor Presidente, de que una vez de que el Congreso Nacional ha aprobado el acuerdo de solidaridad con el Cantón Rocafuerte, sin perjuicio de que sea enviado a la Presidencia de la República, disponga que por Secretaría se haga la respectiva publicación en los medios de comunicación de Manabí, y que la Comisión que el Congreso Nacional ha integrado, no solamente esté destinada a investigar los hechos sangrientos producidos en el Cantón Rocafuerte, sino que además se ponga en contacto con las autoridades competentes de las instituciones respectivas, a fin de buscar soluciones definitivas al problema de fondo, que es el abastecimiento de agua potable a ese Cantón, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sí, antes de darle la palabra Honorable Larrea, esta Presidencia ha ordenado el día de hoy, que se envíen las preguntas sobre el juicio político al señor Ministro de Agricultura, juicio presentado por el Honorable Nebot y el Honorable Larrea, la fecha que considera la Presidencia es el 23 de agosto.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de orden Honorable Granda.

EL H. GRANDA AGUILAR.- Señor Presidente, es el Congreso Nacional el que tiene que fijar el día y hora para la presencia de un Ministro de Estado, para que se someta a juicio político, con todo el respeto y consideración a la decisión que usted ha tomado, a no ser que usted nos esté poniendo en consideración eso. Yo he presentado también preguntas para el Ministro de Agricultura por su desacertada política agraria, que está sumiendo en el hambre y en la miseria al pueblo ecuatorianos, y por el negociado de la Esperanza, y además - como usted ha dado paso este momento a tema libre, le ruego que me conceda también el uso de la palabra.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Me informa, Secretaría que hoy es que ha presentado recién las preguntas el Honorable Granda.

EL H. GRANDA AGUILAR.- Señor Presidente, yo he presentado esta mañana también dos preguntas para el Ministro de Agricultura, pero es el Congreso Nacional el que tiene que incorporar eso.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Están incorporadas las preguntas ya. Honorable Larrea.

EL H. LARREA LOPEZ.- Señor Presidente, y honorables legisladores, le había solicitado el uso de la palabra, precisamente para demandarle a usted, que fije sin dilación alguna la fecha en que va a ser llamado a juicio político el Ministro de Agricultura. Me complace mucho escuchar la resolución que ha tomado usted, en el sentido de fijar ese día, y le digo esto, porque dudaba mucho y sigo dudando de que los Ministros hayan estado muy ansiosos de venir, y como a mí me gusta hablar con pruebas, aquí está, señor Presidente y honorables legisladores, el pedido de interpelación a juicio político al mismo Ministro de Agricultura, exactamente por los mismos hechos que fueron motivo de mi denuncia el 31 de agosto de 1989, debidamente certificado, ante el Presidente del Congreso de aquella época, doctor Wilfrido Lucero Bolaños, y que por circunstancias de que gobernaba en este Congreso una mayoría total y absolutamente dócil a la Función Ejecutiva, parece ser que lo importante era poner estos juicios políticos, estos llamados de interpelación en plástico, sentarme encima de ellos y después pasar a co-

brar la planilla por el Ministerio de Gobierno. Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En consideración la fecha. Honorable Verduga.

EL H. VERDUGA VELEZ.- Señor Presidente, quiero reiterar el pedido de algunos legisladores en el orden de fijar fechas para los juicios políticos a los Ministros a quienes se les ha presentado cuestionario de preguntas en la mesa. Quiero anticiparle que no es muy cierto, señor Presidente, que los Ministros están deseosos de venir al Congreso, conozco que el Ministro Jalil se prepara a fugar a Panamá, a manejar la camaronera, que en sociedad con el dictador Noriega, hoy preso, tiene en ese país. Conozco igualmente que ya tiene contrato de arrendamiento de un departamento en donde está su hija que trabaja en una Embajada del Ecuador sin hacer nada, con el sueldo de tres mil dólares mensuales. De manera, señor Presidente, que siendo su decisión y facultad resolver la fecha, lo haga. Seguidamente, señor Presidente, quiero solicitar que a través de Secretaría, se pida al Ministro de Educación, Cultura y Deportes, un recuento completo y exacto de los contratos, de los concursos y de todo lo que fuere legalmente necesario sobre la publicidad que se hizo de la campaña de alfabetización. Gracias.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo al Reglamento, los honorables deben solicitar por escrito a Secretaría, para que se comuniquen a los funcionarios de Estado, que reporten la documentación que se les solicita. Honorable Cecilia Calderón.

LA H. CALDERON DE CASTRO.- Señor Presidente, señores diputados: el mismo día 10 de Agosto, yo presenté aquí, ante el Honorable Congreso Nacional un proyecto de acuerdo para exigirle a la Función Ejecutiva, al señor Presidente de la República, el que nombre un Ministro de Agricultura, porque verdaderamente esa Secretaría de Estado estaba vacante. Y es que señor Presidente, eso es necesario, al señor Ministro Jalil, el Gobierno Nacional lo tiene como fusible para que se quemara, ahí lo mantiene simplemente para quemarlo. Pero si el juicio político planteado a él es el 23 de agosto, ese juicio va a demorarse algunos días, significa que el Ecuador seguirá sin el personero que dirija la política agraria, la política agrícola en este país, señor Presidente, y el clamor de los campesinos espe-

cialmente, de los que siembran arroz, merece una respuesta. Por eso es que es necesario que el Congreso Nacional exija al señor -- Presidente Borja, que nombre un Ministro de Agricultura, esto no exime al Congreso Nacional de su obligación y de su atribución de traerlo acá al señor ingeniero Mario Jalil, para tomarle cuentas, pero él tiene que irse hasta tanto de ese puesto y permitir que otra persona vaya a asumir esa responsabilidad y a tomar las riendas de ese Ministerio que está vacío, señor Presidente. Ni siquiera se ha permitido que ese acuerdo se lea, señor Presidente, aquí, porque en la sesión inaugural, el Presidente, Director de dicha sesión, no ordenó leerlo a pesar de mi perición. Por favor leámoslo, comencemos a hacer que en este país se sienta que el Congreso Nacional cuando fiscaliza, no solamente se sienta con los brazos cruzados hasta que se dé la interpelación, le corta la cabeza al Ministro, sino que el Congreso Nacional obligue a rectificar al Ejecutivo. Yo insisto que ponga a consideración del Congreso ese acuerdo, ese proyecto, señor Presidente, para que se empiece a dar respuestas responsables a los campesinos, especialmente de la Costa, que están esperando y también a los campesinos de la Sierra, que justamente se levantaron hace pocas semanas. En segundo lugar, señor Presidente, el día de ayer comedidamente le solicité a usted también, que en virtud de las facultades que le otorga el Artículo 119 del Reglamento, organice una comisión especial, para estudiar el caso de los proyectos de leyes y tener una Ley Orgánica del Congreso Nacional, esto es necesario, hay una gran presión del pueblo ecuatoriano para que el Congreso tenga su ley, y la comisión podrá ir adelantando esta situación. En tercer lugar, señor Presidente, se ha solicitado una comisión especial para los asuntos Constitucionales que atañen una reorganización de la Función Jurisdiccional debo indicarle a usted, señor Presidente y a los señores diputados, que en el Congreso Nacional también reposa un proyecto de ley presentado por el Bloque del Frente Radical Alfarista, que tiende a buscar la independencia de la Función Jurisdiccional, sin necesidad de la Reforma Constitucional, solamente a través de la Reforma a la Ley Orgánica de la Función Jurisdiccional, que permitirá reglamentar lo establecido en la Constitución. En todo caso, la comisión que se forme para ver, estudiar y analizar el problema de la justicia en su globalidad, debería conocer no solamente los proyectos de reformas Constitucionales, sino los proyectos de reformas legales, para que la independencia, la eficacia y la morali

dad de la justicia, se convierta en una realidad. Resumiendo, que esa comisión abarque no solamente proyectos de reformas constitucionales, sino reformas constitucionales, reformas legales o proyectos de resolución también del Congreso Nacional, que tengan que hacer relación con los presurvestos que hay que aumentárseles a la Función Jurisdiccional, para dar una respuesta global del problema. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Lo tomaremos en cuenta. La Presidencia a -
propuesto la fecha y de acuerdo al Reglamento para el día 23 de -
agosto. Los señores diputados que estén de acuerdo con la fecha.
Honorable Nebot.-----

EL. H. NEBOT SAADI .- Señor Presidente, de que algún honorable pue -
da no estar de acuerdo con la fecha, puesto que usted ha escogido
como fecha el último día legalmente posible para hacerlo; yo le -
ruego que por Secretaría se haga leer el inciso segundo del Artícu -
lo 153 del Reglamento, señor Presidente. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí señor Presidente, Artículo 153 del Regla -
mento Interno. Segundo Inciso.- "Cualquier legislador puede hacer
uso del derecho de llamar a interpelación ... perdón, el segundo -
inciso dice: Las preguntas deben referirse a infracciones imputa -
bles al Ministro, Magistrado o Funcionario en el cumplimiento de -
sus funciones. El pliego de preguntas deberá ser entregado al fun -
cionario o magistrado que deba contestarlas por medio de la Secre -
taría del Congreso, por lo menos con cinco días de anticipación a
la fecha que éste señale para la interpelación. Esta fecha no po -
drá ser antes de cinco días calendario ni después de diez de la -
presentación de la solicitud de interpelación". Hasta aquí lo soli -
citado.-----

EL H. NEBOT SAADI.- Señor Presidente, en tal virtud, habiendo yo -
presentado la solicitud de enjuiciamiento político el día 13 de --
agosto, el día 23 de agosto, jueves, fecha que usted ha señalado,
es la fecha límite, salvo que algún señor Diputado sugiera y usted
accepte, porque es su derecho, que se lo llame antes, y eso en cuan -
to a esa fecha anterior permita notificarle las preguntas con ante

lación que el Reglamento indica, yo creo que tiene que ser por imperativo de una norma jurídica el día 23. Yo quisiera también manifestar, señor Presidente, con su venia, que el cargo de Ministro de Agricultura estará vacío, pero le recuerdo a la honorable Diputada Cecilia Calderón de Castro, que no está vacante, porque es un derecho del señor Presidente de la República, nombrar y remover Ministros, y entiendo por reiteradas declaraciones del señor Presidente de la República, que no será removido, sino que vendrá al Congreso de la República, no a informar como ha dicho el señor Honorable Cocíos, sino en calidad de interpelado, de enjuiciado, de reo político, a responder por las violaciones a la Ley en que haya incurrido. Por otro lado, con todo respeto, señor Presidente, una aclaración al honorable Mejía, es verdad que el Gobierno del doctor reparó en parte el daño que por mucho tiempo le causó al desarrollo de la cultura y que en casos de excepción, en casos especiales caben las donaciones del Banco Central, para ese efecto, pero mi proyecto tiende a que ese no sea procedimiento de excepción de un caso especial, sino que con toda la generalidad de que debe estar revestida la ley, se permita a través de ella, el desarrollo integral de la cultura en todas sus manifestaciones, para las instituciones que tengan ese objetivo vía donaciones del Banco Central del Ecuador. Gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Los señores legisladores que estén de acuerdo que sea el día jueves veinte y tres de agosto la comparecencia del señor Ministro de Agricultura, que se sirvan levantar el brazo.

EL SEÑOR SECRETARIO.- De cincuenta y un legisladores presentes, cincuenta y un votos a favor, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, señor Secretario, proceda enviar el día de hoy las preguntas al señor Ministro y comuníquesele también de que el día jueves veinte y tres, tiene que presentarse ante el Congreso Nacional.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En lo que se refiere a la Comisión Especial que se ha solicitado a esta Presidencia, para que recoja todos

los proyectos de reforma constitucional existente en el Parlamento, esta Presidencia va a proceder a realizar esta Comisión dentro de un momento. Honorable Camino. -----

EL H. CAMINO CASTRO.- Señor Presidente, honorable legisladores, quiero referirme al primer punto del Orden del Día, que dice: Análisis del informe presentado por el señor Presidente de la República.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Camino, todavía no hemos entrado al primer punto, estamos viendo exposiciones de legisladores.-----

EL H. CAMINO CASTRO.- Ruego que me conceda oportunamente la palabra cuando estemos en este punto del Orden del Día, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Como no honorable Camino, Honorable Salinas.-

EL H. SALINAS PALACIOS.- Señor Presidente, señores legisladores, desde un comienzo he venido manifestando aquí, de que la tribuna del Congreso Nacional debe ser utilizada precisamente para esgrimir tesis que traigan como consecuencia o como producto de las mismas situaciones que vayan en directo beneficio del pueblo ecuatoriano. Quiero muy brevemente, señor Presidente, rechazar la lectura de algún pasquín que se lo hizo en esta mañana, en la que no sé viniendo de parte de quién, se afecta la dignidad de una autoridad de mi provincia. Cuánto me agradecería que cuando se utilice el nombre de Cañar, se lo haga para sustentar tesis, se lo haga para sustentar programas que vayan en su directo beneficio, no para leer majaderías que realmente empiezan para incomodarnos. Quiero, señor Presidente, dejar sentado como legislador de la Provincia del Cañar y como Subjefe del Bloque Legislativo de Izquierda Democrática, mi rechazo a esa lectura de algo que yo no permito llamar pasquín porque conozco que viene de gente que no tiene la más absoluta medida para el juzgamiento de las cosas.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Granda. -----

EL H. GRANDA AGUILAR.- Señor Presidente, en vista de que usted ha dado la magnífica oportunidad a los legisladores para que antes

de tratar el punto de Orden del Día, podamos realizar algunas exposiciones ante el Congreso Nacional, yo desde el día de ayer le he estado solicitando la palabra para hacer algunas puntualizaciones, muy breves por supuesto, respecto a las cosas que se dijeron previo a la elección de Prosecretario y Miembros de la Comisión de Mesa en la tarde de ayer, tanto por el Diputado Maugé, como por el señor Diputado Dahik. El Partido Socialista Ecuatoriano ha mantenido a lo largo de estos días, señores diputados, una posición ineludible y de principios; nosotros no podíamos en ningún momento justificar las variaciones, oposiciones que se han dado de los diferentes partidos políticos con respecto al empantanamiento jurídico que se creó por la designación de la madrugada del once de agosto; y le decimos al señor diputado Maugé, que no hubiéramos tenido ningún inconveniente en votar por una candidatura de un militante de su partido, si esa candidatura hubiera surgido de una conversación, de una discusión, de un acuerdo en función de presentar una alternativa en el Congreso Nacional, para superar el empantanamiento en que nos encontrábamos, pero tampoco se nos puede pedir, a pretexto de que se lance una candidatura de un hombre de izquierda, de que otros partidos políticos se sumen a una estrategia política para lo que razones tendrá el Frente Amplio de Izquierda o el Movimiento Popular Democrático de haber adoptado el día de ayer. Nosotros somos leales con posiciones, con principios, pero tampoco nos prestamos a sumarnos, a esconder las posiciones, o a tapar las posiciones que hayan resuelto los diferentes partidos políticos. Lo que si irrita, señor Presidente y señores legisladores, es la actitud totalmente fuera de control, las afirmaciones injuriosas y agresivas del señor diputado Alberto Dahik, el día de ayer, contra el Partido Socialista Ecuatoriano; él con sus acompañantes, en la madrugada del once de agosto, permitió la elección de las dignidades del Congreso, él con su actitud de votar por una determinada candidatura, rompiendo palabra empeñada de que la sesión se iniciaría el lunes próximo, dio paso a que esas designaciones se den en las condiciones que se dieron, rompiendo disposiciones reglamentarias, y después tiene la audacia casi de un pontífice máximo, porque según él, tiene la verdad absoluta, él tiene que ser el guía y el rector de lo que hagamos los diputados de los partidos políticos, él creía que una determinada posición del Partido Socialista Ecuatoriano, iba a favorecer una u otra tesis. Los hechos hablan

mucho mejor que las palabras, y los hechos demostraron cómo se conformó el día de ayer una mayoría para solucionar el empantamiento jurídico y político en el que se encontraba el Congreso Nacional; que no se venga a dar otro tipo de interpretaciones, como lo pretendió hacer el señor diputado Dahik, pero lo más curioso es que se habla de eficiencia, y yo no estoy señores injuriando ni calumniando a nadie, la eficiencia de un señor que pensó que en el Gobierno de Febres Cordero iba a instaurar un sistema económico que según la mentalidad de algunos funcionarios y trasnochados, iba a durar mil años, y que ahora fungue de asesor y de inspirador de la política gradualista del doctor Rodrigo Borja, cómo se puede denominar esa doble conducta, la conducta de una veleta conducta, ayer con Febres Cordero, hoy el inspirador de las medidas acertadas del doctor Rodrigo Borja, en una política económica sujeta al Fondo Monetario Internacional y que mata de hambre al pueblo ecuatoriano. Eficiencia se habla de eficiencia, señor Presidente, señores diputados, alguien que no ha podido dirigir ni siquiera una empresa, las ha quebrado todas, hasta la Coca Cola, negocio que en ningún lugar del mundo se ha visto que ha quebrado, pero el señor eficiencia ha quebrado todas las empresas que han estado en sus manos. Eficiencia de qué, teorizaciones vagas de un capitalismo trasnochado que tampoco ha solucionado los problemas en América Latina ni en el Ecuador, y se habla o se burla del fracaso del socialismo, cuando el socialismo en América Latina y en el Ecuador, no han sido poder, y quienes luchamos por el socialismo en esta región del mundo, luchamos por un socialismo auténtico, de raíz nacional, de particularidades propias, que no sea calco ni remedo de otras experiencias socialistas en el mundo, que tampoco es asimilable a las experiencias estalinistas que han fracasado en Europa Oriental. El teórico de la eficiencia, ineficiente para todo, bailarín con todos los gobiernos, pensando que nos va a dar lecciones de ética o de conducción política, cuando él ha demostrado aquí en el Congreso Nacional, que además de todas esas cualidades se dedicó en el último período luego de haberles ayudado a ustedes en las designaciones, a ejercer una serie de presiones para sacar ventaja a nombre del grupo que él representaba. Sabemos que ha fracasado en los negocios y en las empresas que han estado en su mano, sino que también ayer fracaso el nuevo negocio que pretendió implementar, el chantaje político a unos y a otros, para tratar de sacar ventaja en beneficio de su grupo,

en beneficio de las posiciones políticas trasnochadas que representa. Gracias señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Con los honorables Andrade Elba, Bonilla Washington, Bucaram Adolfo y Merizalde completamos y pasaremos a entrar al Orden del Día. Honorable Andrade Elba.-----

LA H. ANDRADE GUERRA.- Señor Presidente, honorables legisladores, lastimosamente no se encuentra en este momento la persona que me invitó ayer para que me una junto a él para disque luchar en contra de este Gobierno, de éste mi Gobierno; me hubiese gustado que esta invitación me lo haga cuando fue Alcalde de la ciudad de Tena, y que precisamente los problemas de Tena, son herencia del honorable Vayas. Por qué su administración no pudo solucionar el problema del agua, y cuando precisamente comía del mismo plato de León Febres Cordero en esa administración, ahí debía haber llamado al pueblo a reclamar los derechos de la provincia, ahí nos hubiésemos unidos juntos. Me imagino que el Honorable Vayas no sabe todo lo que está haciendo este Gobierno, en cuanto a la electrificación rural. El Proyecto Jibino, proyecto que soluciona a la zona de Lago Agrio, Shushufindi, la Joya de los Sachas y El Coca, acaso es esa no es obra de gran magnitud para la provincia, para nuestra zona. Habla contra la Dirección de Educación, claro que ha de hablar, porque sus pupilos fuimos los únicos que les pudimos topar. Qué es lo que quería, quería parte de la troncha dentro del Ministerio de Educación, dentro de la Dirección de Educación, pero eso no lo vamos a dar, ni lo vamos a dejar. Se dice que en educación no hemos hecho nada; que me diga de una sola escuela de los sectores indígenas que se encuentre cerrada, que no esté con maestros. Acaso que mi gobierno no le está dando importancia a la educación bilingüe en mi provincia, cuando en un setenta por ciento de las escuelas son bilingües; acaso que no estamos llegando con los proyectos sociales, hemos llegado hasta la última escuela con el programa de colación escolar, y de eso nosotros nos sentimos muy orgullosos; que no se ha hecho nada en salud -se dice- hemos hecho algo que jamás han hecho los otros gobiernos, hemos capacitado a nuestros propios líderes comunitarios, y precisamente tenemos ahora auxiliares de enfermería en la zona de los guagranes, esa es una obra social, eso es entender y ser parte de la cultura de nuestros grupos étnicos a los

que nosotros los respetamos. Y así podemos seguir hablando de una serie de obras que viene haciendo este gobierno; acaso no hemos llegado con el interconectado, hemos llegado tanto por la zona de Papallacta como por la vía del Puyo, por los dos frentes está trabajando este Gobierno. Claro que también es cierto que nos hace falta carreteras, pero tenemos una carretera que precisamente el primer contrato se lo firmó en los últimos años del doctor Oswaldo Hurtado, la pavimentación de la carretera Pifo-Papallacta-Baeza. Pero qué pasó en la administración de Febres Cordero, se paralizó, porque no le importaba esa carretera. ¿ Por qué no le importaba ?, porque no representaba votos la Provincia de Napo. A la provincia de Napo que le interesa, le interesa ahora obras, y eso estamos haciendo y le estamos exigiendo a nuestro Gobierno, y en nuestra administración está continuándose la carretera, y precisamente hace unos quince días se firmó ya para la pavimentación de la carretera Papallacta-Baeza. Claro que en el Gobierno anterior sí dejaron haciendo algo, una obra que en Papallacta decía: "Otra obra más de León", eso es lo que dejaron, y que no se nos venga a decir a nosotros que no hemos hecho nada y que me uno junto a ese señor a protestar. Gran parte, como les digo, de los problemas del Tena y especialmente del agua, son herencias del señor Vayas, y que nosotros este Gobierno lo está asumiendo, lo está asumiendo con un préstamo no reembolsable, eso estamos haciendo, estamos solucionando de esta manera el problema. Así que no se nos diga o no se me pida que me una a luchar sólo para hacer una plataforma política aquí. No señores, quienes hemos pisado y estamos pisando esa tierra, sabemos nuestras propias necesidades y no necesito unirme a nadie para defender a mi provincia. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Bucaram Adolfo.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ.- Señor Presidente, señores legisladores, en virtud de que se ha comenzado a fijar fechas para las interpe-laciones, señor Presidente, le hago recuerdo que el Partido Roldo-sista Ecuatoriano ha presentado la interpelación también al ex-Ministro de Gobierno, y le pediría a usted, que después de que se interpele al Ministro de Agricultura, se interpele al ex-Minis-tro de Gobierno, señor Andrés Vallejo, para que venga también a responder por todas aquellas preguntas que han sido presentadas

por los legisladores que lo estamos interpelando. Fuera de ello, - señor Presidente, quisiera que se forme una comisión para que investigue la intervención del Banco Central en las decisiones que les competen a los diferentes municipios, fundamentalmente en la Provincia del Guayas, en lo que se refiere a Yaguachi, Naranjal, el Banco Central está cerrando las cuentas a quienes realmente son los presidentes de los municipios y está favoreciendo a los grupos de concejales del Gobierno, y los está haciendo malversar fondos, y esto de aquí yo creo que es una acción totalmente negativa, porque no hay una resolución final del Tribunal de Garantías Constitucionales, que continúan las apelaciones correspondientes, y mientras eso se define, lógicamente que los presidentes de los municipios son a los que les corresponde manejar esos fondos. Por ello le pediría que se forme una comisión de este Congreso Nacional, para que investigue, no solo esos casos en la Provincia del Guayas, sino que seguramente deben estar pasando también en otras provincias del país, en muchos cantones. Gracias.---

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tomaremos en cuenta su inquietud. Honorable Bonilla Washington:-----

EL H. BONILLA ABARCA.-Señor Presidente, le solicité la palabra cuando se estaba tramitando un acuerdo en favor de Radio Quito. Como representante de Pichincha y Consejero Nacional de AER, quiero sumarme a ese acuerdo de felicitación a Radio Quito, la Voz de la Capital, porque durante esos cincuenta años, ha sabido interpretar las necesidades de Quito, de Pichincha y del país, pero siempre en una permanente vocación democrática e identificada con los intereses populares. En segundo Lugar, señor Presidente, quiero expresar que estoy de acuerdo que se nombre una comisión para que analice a cabalidad la reformas constitucionales necesarias, para despolitizar a la Función Judicial, para evitar que esta Función Jurisdiccional, de acuerdo al gobierno de turno, sea atropellado, sea vilipendiada. Estoy de acuerdo de que es necesario que a la Función Jurisdiccional se le asigne por lo menos el tres por ciento de los recursos del Presupuesto del Estado; no quiero como hombre que vivo practicando el Derecho, volver a presenciar esos hechos bochornosos de mil novecientos ochenta y cuatro, cuando el Congreso Nacional, en uso legítimo del derecho que le daba la Constitución de la República, designó una Corte Suprema de Justicia, nominó los miembros del Tribunal de lo Contencioso Ad-

ministrativo y Tribunal Fiscal, y el Gobierno de turno de ese entonces, del ingeniero León Febres Cordero, lejos de acatar una decisión legítima del Congreso Nacional, envió los tanques de guerra que deben ser utilizados para defender nuestras fronteras, a que impidan el acceso al Palacio de Justicia, de los Ministros de la Corte Suprema, del Tribunal Fiscal y del Tribunal de lo Contencioso legalmente nombrados. Yo estoy de acuerdo en que hay que introducir reformas para la designación de los Ministros de la Corte Suprema, del Tribunal Fiscal y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, pero no para cambiar de nombres, y para que vengan ministros que favorezcan en la solución de juicios que están pendientes en la Corte Suprema de Justicia. Estoy de acuerdo que hay que despolitizar a la Corte Suprema de Justicia, y estoy de acuerdo en que hay que dotarle de recursos para que la Función Jurisdiccional no sea la función menos protegida económicamente del Estado, para que cada vez que tiene que pedirse un presupuesto, el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, tenga que ir a rogar al Ministro de Finanzas de turno, para que le aumente las asignaciones; es necesario que automáticamente la Función Jurisdiccional incremente su presupuesto, conforme se implementa el Presupuesto del Estado ecuatoriano; las necesidades que tiene la Corte Suprema de Justicia y los demás organismos de la Función Jurisdiccional, son numerosas, no tienen locales adecuados, los jueces, los ministros y los empleados ganan sueldos de hambre, todo eso hay que rectificar, señor Presidente, y por eso estoy de acuerdo en que se analice con seriedad, a cabalidad, la designación constitucional de los Ministros de la Función Jurisdiccional. Muchísimas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Merizalde.-----

EL H. MERIZALDE LARA.- Señor Presidente, señores legisladores: a nombre de la Provincia de Cotopaxi que me honro en ser su diputado y representante, quiero manifestar lo siguiente: Mi presencia aquí en el Congreso no es para tener rencillas con ningún partido político, mi presencia aquí en el Congreso, es para reclamar la postergación y la miseria en que se encuentra la Provincia de Cotopaxi. Hemos esperado con paciencia los ofrecimientos del Gobierno de Izquierda Democrática y de la Democracia Popular, para ver si cumple lo ofrecido, pero hasta esta fecha no exis-

te nada que hayan hecho por esa Provincia de Cotopaxi. El regadío es una cosa fundamental que necesita la Provincia de Cotopaxi, al igual que las provincias del resto del país, pero hablo por mi provincia, porque conozco y soy un agricultor a mucha honra, y que siento en carne propia lo que es no tener el líquido vital que es el agua para el regadío y así producir a nuestros campos y dar de comer al pueblo ecuatoriano y a ustedes también, señores legisladores. Tenemos el ofrecimiento, los estudios realizados, terminados, referente a la Cemento Cotopaxi, siendo de vital importancia para el desarrollo nacional, la Cemento Cotopaxi, un engaño más de este Gobierno, porque este Gobierno todo ofrece y nada cumple. Os invito, señores legisladores para que ustedes conozcan cuál va a ser la fábrica de Cemento Cotopaxi, un potencial económico para el país, un potencial para el desarrollo del pueblo ecuatoriano. Tenemos las minas de Unacota, unas minas que tienen un potencial, los técnicos y sabios dicen que son para doscientos años, pero quienes vivimos, quienes palpamos y también a mucha honra, un minero sabe que eso está calculado para unos quinientos años de producción de cemento. Hablamos de las viviendas populares, como se puede hablar de vivienda popular, si hoy en día, con diez quintales de cemento que compre un usuario, se va todo el sueldo básico que tiene en el mes. Señor Presidente, señores legisladores, tenemos el ofrecimiento de la carretera Pujilí-La Maná, todos conocemos que es un potencial agrícola y minero, ahí tenemos las grandes minas de Macuchi, que todos lo sabemos, en donde hay oro, plomo, todos los metales que se requiere. Cómo es posible que esa carretera permanezca en el abandono, cómo es posible que este señor Ministro de Obras Públicas, no ha realizado un trabajo, no digo de un kilómetro, ni de un metro en la Provincia de Cotopaxi, lo estamos esperando con paciencia, vamos a esperarle, dos, tres meses máximo, y ahí verán la reacción de la Provincia de Cotopaxi, Tungurahua y Chimborazo. Señores legisladores, señor Presidente, tenemos que pensar en algo que se nos viene, según los técnicos de PETROECUADOR, manifiestan que tenemos reservas de apenas para quince años de petróleo, aprovechemos, pidamos a este gobierno de turno, que estos quince años que tenemos de explotación petrolera, que se emplee, que se siembre en el campo esos dineros provenientes del petróleo, esa debe ser la preocupación y no de venirse a despedazar aquí en el Congreso,

con peleas, con discursos, acaso que el pueblo vive de discursos, sino de hechos, de la realidad, de eso vive el pueblo ecuatoriano y eso es lo que espera. Manifestaba que no tengo que pelear con ningún partido político, porque el diecisiete de junio en la Provincia de Cotopaxi, el Partido Roldosista no tuvo contendor político, porque los derrotamos ampliamente. Señor Presidente, señores legisladores, una mentira más de este Gobierno, como conocedor como hombre que vive, como hombre que lucha, como hombre que trabaja, veo que es una mentira que el Hospital del IESS se va a entregarse en la Provincia de Cotopaxi. Es falso señores, ese Hospital está terminado hace cuatro años y medio, falta de equipamiento eso le tocaba a este Gobierno, que no lo ha hecho. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Con los Honorables Franklin Verduga, y el Honorable Luis Ponce, entramos al punto del Orden del Día, y luego de entrar al primer punto del Orden del Día, pueden intervenir.-

EL H. VERDUGA VELEZ.- Señor Presidente, brevemente para hacer dos puntualizaciones, la primera histórica, señor Presidente. Aquí se ha hablado de tanques puestos en la Corte Suprema en mil novecientos ochenta y cuatro, para los desmemoriados o los que no tienen memoria por interés, debo recordarles, señor Presidente y honorables legisladores, que un diputado y luego director nacional del partido principal de este Gobierno, dijo sin embajes y con cinismo que gobernarían desde la oposición. Consecuentes de esa audacia...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Perdón Honorable Franklin Verduga, parece que hay un legislador del Parlamento panameño que está en las barras, por favor que lo hagan pasar acá adelante. -----

EL H. VERDUGA VELEZ.- Consecuente, señor Presidente con ese cinismo y esa audacia del ex-Director de ese partido, aquí en el Congreso Nacional, un Parlamento en esa época, sedicioso, quizo nombrar violando flagrante y burda fue la violación, que el mismo Parlamento sedicioso, reconoció su error, se volvió a reunir y volvió a nombrar ahora sí, una Corte Legalmente constituida. No quiero repetir ni recordar algo que sabe el país, señor Presidente, como aquí desde mil novecientos ochenta y cuatro, la Función

Judicial ha sido politizada, las designaciones de los jueces han sido hechas a base de un cuoteo, de un cuoteo miserable, entregando tantos ministros o tantos magistrados por partido, ministros de las Cortes Superiores, jueces hasta amanuenses, señor Presidente y honorables legisladores. Esto es necesario dejarlo puntualizado, por eso es que se hace necesario la despolitización de la justicia. ¿Por qué le temen al proyecto de reformas constitucionales?, por qué le temen que en la integración de un poder del Estado, intervengan las fuerzas vivas de una nación, esto demuestra la buena fé de quienes no queremos el aprobio, de que se utilice a la administración jurisdiccional, como arma de venganza, como lo ha hecho Andrés Vallejo y este Gobierno, señor Presidente. Por lo demás en la culminación de una ola de abusos, que durante dos años se ha hecho aquí en este recinto, señor Presidente, con la fuerza de una mayoría y del poder total, a mi ciudad, a la provincia que represento, en los últimos días, entre gallos y media noche, señor Presidente, en forma piratezca, como actos de rapiña, se le robaron cuatro mil millones de sucres, centralizando el Fondo de Desarrollo Urbano, FODUR, señor Presidente. Cínicos, después de que el pueblo los aplastó en las urnas, de que este pueblo, el pueblo del Guayas, nos dio a nosotros el derecho a manejar ese organismo, entre gallos y media noche, a la carrera, sin informe, como lo probaré oportunamente, señor Presidente, centraliza al FODUR, culminan con esto, ... y una serie de atropellos. Ahora, señor Presidente, hasta para construir un bordillo en Guayaquil, habrá que venir a suplicar al Palacio Presidencial. Anunciamos que presentaremos un proyecto para que FODUR vuelva a Guayaquil, porque nosotros nos ganamos ese espacio, señor Presidente, y eso no quitará, ni será óbice para que en los próximos días plantiemos en un Tribunal de Garantías Constitucionales, nuevo, renovado, no en esa cocina de la Presidencia, un proyecto de inconstitucionalidad de la ley que reformó FODUR. Gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En el Congreso Nacional se encuentra el Honorable Elías Castillo, Parlamentario de la República de Panamá, al cual la Presidencia ha invitado, y está aquí presente ante todos ustedes, Honorables del Congreso Nacional. Honorable Ponce.--

EL H. PONCE PALACIOS.- He solicitado la palabra, en ausencia del

Honorable Dahik, para responder las inculpaciones llenas de odio, que en esta sesión ha manifestado el señor Diputado Granda. Como el debate va a concluir y termina esta fase de la reunión, yo pido que se acepte mi cesión del uso de la palabra al Honorable Dahik, para que él mismo responda a las alusiones de que ha sido víctima.-----

EL H. DAHIK GARZOZI.- Solicito la palabra, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Debo indicar que el uso de la palabra no se puede ceder a otros legisladores. Bueno, vamos a entrar al primer punto del Orden del Día y dentro del primer punto del Orden del Día, de acuerdo al Artículo treinta, si usted se siente aludido, puede solicitar a la Presidencia. Primer punto del Orden del Día, señor Secretario.-----

III

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente: "Análisis del Informe presentado por el señor Presidente Constitucional de la República, doctor Rodrigo Borja Cevallos, el 14 de agosto de 1990". (Continuación). Hasta aquí el Orden del Día, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- La Presidencia da paso al Artículo treinta de la alusión. Honorable Dahik.-----

EL H. DAHIK GARZOZI.- Siendo la capacidad del doctor Ponce mucho mayor que la mía, sin embargo, como se trata de referencias a mi vida personal, sobre las cuales el doctor Ponce no tiene la información que yo tengo, he decidido contestar yo mismo, señor Presidente, lamentando no tener un defensor como el doctor Ponce tan extraordinariamente acertado. Señor Presidente, aquí hay una realidad, el país nos conoce, sabe quiénes somos y cómo actuamos, y hay algo trágico en la vida, cuando una persona sin capacidad, por los azares de la vida se encuentra en la posibilidad de llegar a una posición que por las circunstancias de la vida puede aspirar y no por su capacidad, y pierde por otras circunstancias de la vida la opción de llegar a donde por capacidad no puede, el dolor es grande. Cuando los otros diputados socialistas eran

el equilibrio, tenían una sonrisa que no iba de oreja a oreja, como cierre les daba la vuelta a toda la cabeza. Cuando se constituyó el Bloque de Dignidad, perdieron la opción de chantajear a todo el mundo, el Diputado Granda ya era el Presidente del Congreso. Como él por capacidad no podrá llegar nunca y perdió la opción por las circunstancias que se le presentaron, el dolor es grande, y esa es toda la verdad, y no vamos a llover sobre mojado. Respecto a que yo he quebrado empresas, que el Diputado Granda aquí saque una sola empresa en la cual yo haya sido administrador y representante legal; he sido administrador y representante legal de una sola empresa, que es la Corporación de Estudios Económicos que no tuvo ningún problema, porque esa es una empresa profesional, en la cual yo he hecho estudios económicos, nada más; no he sido representante legal ni administrador de ninguna empresa, porque básicamente he sido un profesional dedicado a hacer estudios, análisis, periodismo. Ser Presidente del Directorio de una empresa, no es el administrador, además en el caso que él refirió de la Coca Cola, que lo voy a mencionar, la empresa estaba quebrada. Cuando los bancos de la ciudad de Guayaquil tomaron a cargo la empresa, buscaron a un grupo de profesionales capaces para integrar un Directorio del cual yo fui miembro, para lograr y ver en qué forma se resolvía la situación de una empresa, que ya por su situación había sido tomada por los bancos. De tal manera que el Diputado Granda se refiere a una situación en la cual a mí me llaman a una empresa quebrada, porque los bancos ya la habían embargado, señor Presidente. Imagínese usted la historia que cuenta el Diputado Granda aquí. Pero el Diputado Granda se quedará con un gran dolor toda su vida, el dolor de no haber podido llegar a un lugar en el cual usted está sentado, gústele a quien le guste, y un lugar al cual él hubiera podido llegar por la circunstancia y no por la capacidad; este Bloque le rompió esa circunstancia, y ese es su dolor que lo llevará, lo lamento decir al Diputado Granda, hasta el día en que como todo ciudadano lo entierren en un acáud, como nos enterrarán a todos nosotros; hasta ese día dirá: "maldita sea, Bloque de la Dignidad que me quitó el poder del chantaje y no fui Presidente del Congreso", señor Presidente. Muchas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sobre el primer punto, Honorable Azuero. Estamos en el primer Punto del Orden del Día, si va a hacer el

uso de la palabra ... -----

EL H. AZUERO RODAS.- Señor Presidente, señores legisladores: en primer lugar, quiero hacer notar que en el decurso de la semana he intentado exponer mis puntos de vista y no se me ha permitido por parte de la Presidencia. Quiero, no con el afán de polemizar, hacer una aclaración con el Honorable Vayas, la capital petrolera del Ecuador es Nueva Loja, en la Provincia de Sucumbíos ... -

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Punto de Orden Honorable Bucaram Adolfo.-

EL H. BUCARAM ORTIZ ADOLFO.- Señor Presidente, yo pediría que antes de que entremos al primer punto, cumplamos con el Protocolo de la visita del Diputado que está aquí presente, porque yo no creo que la sesión será muy larga, y pienso que existen muchas situaciones que se dan entre algunos diputados, que no comprenden cuál es el equilibrio que se deben mantener en este tipo de sesiones, y el Diputado creo que va a estar cansado de escuchar algunas situaciones que se presentan en este momento. Yo le pido formalmente cumpla con el protocolo, si ... que dirija algunas palabras a usted y el señor Diputado, para ahí poder permitir la tranquilidad del caso a quien nos está honrando con su visita.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Es pertinente el punto de orden, un momento Honorable Azuero. Si el Congreso así lo decide, nos declaramos en Comisión General, porque el Honorable Parlamentario de la República de Panamá desea dar un saludo al Congreso Ecuatoriano. ¿Están de acuerdo los honorables legisladores?. Nos instalamos en Comisión General.-----

IV

INTERVENCION DEL HONORABLE ELIAS CASTILLO, PARLAMENTARIO PANAMEÑO.- Honorable señor Presidente del Congreso, Honorable señor Vicepresidente, honorables señores diputados: Quiero en primera instancia, agradecer la cortesía, la gentileza que han tenido en distinguirme concediéndome la cortesía de la Sala, en esta honorable sesión, que desarrollan ustedes en la mañana de hoy. Represento al Parlamento de Panamá, a la Asamblea Legislativa, en mi condición de

legislador he decidido durante mi estancia en este país, acercarme ante ustedes para conocer del funcionamiento y buscar el acercamiento este que debe darse entre los Congresos de los países latinoamericanos, fundamentalmente por cuanto nos identifican muchos factores conocidos. Represento en mi país, al Partido Revolucionario Democrático, Partido fundado por Omar Torrijos Herrera, ese líder que murió en un atentado y que supo identificarse permanentemente con la causa latinoamericanista. Un hombre que como militar comprendió los aspectos políticos y supo dirigirlos de esa manera, supo invitar a la potencia norteamericana a sentarse en una mesa, de igual a igual, a negociar los tratados que sin duda contaron con el respaldo de los países y fundamentalmente de los pueblos latinoamericanos, y que se logró concretizar con la firma de los mismos, el siete de septiembre de mil novecientos setenta y siete. Omar Torrijos Herrera, ese dirigente que permanece en el corazón del pueblo panameño, hizo o buscó con esos tratados Torrijos-Carter, hacer honor a la inmolación y a la lucha de generaciones de panameños, y que sin duda esperamos de los congresos latinoamericanos, la solidaridad para con el pueblo panameño, en función de que esos tratados se cumplan, se cumplan al pie de la letra; esos tratados fijaron un calendario descolonizador, que lamentablemente frente a circunstancias especiales están siendo violados. Panamá no solo está invadido, sino que es un país ocupado, no en la bases y áreas circunscritas por los tratados, sino en todo el territorio nacional, de allí que nosotros hemos decidido acercarnos a los Parlamentos Latinoamericanos, en aras de que conozcan la verdad de Panamá; ha habido sufrimiento, cierto es que han habido factores que contribuyeron o dieron lugar a esos hechos, pero cada hombre en su tiempo y lugar; sin embargo, lo que debe prevalecer para Panamá, es esa lucha generacional y ese derecho que le asiste al ejercicio pleno por la soberanía y la autodeterminación de su pueblo. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Elías Castillo, a nombre del Congreso Nacional, agradecemos su visita y, estará en la conciencia de cada uno de los legisladores vuestras expresiones. Se dá por terminada la Comisión General, continúe Honorable Azuero.-----

V

EL H. AZUERO RODAS.- Decía que no para polemizar, sólo para esclarecer, la capital petrolera del país, se llama Nueva Loja y es la capital de la Provincia de Sucumbíos. Coincido en que si se tiene que utilizar como bandera el hecho de explotación petrolera, toda la Región Amazónica tiene que ser remunerada en función de lo que produce a la economía del país. Coincido con la exposición del Honorable Vayas y con la exposición de muchos legisladores que se sienten menoscabados en su derecho a ser atendidos en representación a sus provincias. La Región Amazónica es una de las regiones más olvidadas del país, muy a pesar de que constituye para la economía del país, el setenta y cuatro por ciento de su presupuesto, entre la Provincia de Napo y Sucumbíos. Respecto al informe del señor Presidente de la República, quiero determinar ciertos aspectos que guardan incongruencia con la política de asistencia llevada a la Provincia de Sucumbíos, específicamente. Se habla de que se entrega diariamente un millón trecientos mil desayunos a la educación primaria, verdaderamente una utopía. En mi provincia, yo que he recorrido todos los sectores, no he podido encontrar un solo desayuno para los hambreadores hijos del colono. Quiero también manifestar que la educación en la Provincia de Sucumbíos, adolece de muchas fallas. En el proceso electoral que acabamos de vivir, fue una arma, fue una institución que operó en función de buscar el apoyo para el partido de Gobierno; no se ha dedicado a concretar su función en cuanto a la enseñanza de nuestros jóvenes y de nuestra niñez, que tanta necesidad le hace falta a la Provincia de Sucumbíos para poder emprender en el ansiado desarrollo que toda la Región Amazónica necesita en estos días. Como capital de provincia, la ciudad de Nueva Loja, tengo que manifestarle, señor Presidente y honorables legisladores, muy a pesar de ser la vaca lechera del Presupuesto Nacional, no cuenta con un solo metro cuadrado de pavimentación, carecemos de todos los servicios básicos, la comunicación es por demás deplorable, la asistencia en salubridad es por demás deplorable. Hay que tomar en cuenta que el Hospital General de la capital de la Provincia de Sucumbíos, tiene treinta y cinco camas para una población que supera en el cantón y en la provincia, los cien mil habitantes. ¿Es acaso esto justicia, es acaso incorporar el desarrollo

nacional a una región que tanto necesita ?. Quiero sensibilizar a ustedes honrables legisladores, y a usted, señor Presidente, para que en la medida de lo posible, nos permita presentar y dar curso a los ^Proyectos de ley que van a permitir que nosotros sí realmente nos incorporemos al desarrollo de la nación. No es posible que se laven la boca diciendo que se está haciendo fronteras vivas. Coincido con lo que ayer expuso el Honorable Vayas, respecto de que nuestros niños primero aprenden a cantar el Himno Nacional de Colombia y de Perú, más no saben siquiera qué ocurre en nuestro pequeño país; esas cosas, esas injusticias deben cambiar, y en la voz de todos ustedes debe estar presente que hay una provincia recientemente creada que claman por la justicia; que hay una Región Amazónica, que no es ... que es una verdad, porque está aportando en la agricultura, en la minería, porque estamos siendo los que sustentamos la explotación, la exportación del producto café, eso le da divisas al país. ¿ Por qué nos dejan al abandono, por qué ustedes, señores legisladores, tienen que esperar, y el Gobierno Central, que hayan medidas de hecho, para lograr una asistencia adecuada, no dejen que el gigante ... no permitan que ... se ponga al país en vilo. Quiero sensibilizar y quiero pedirles a ustedes, el respaldo, porque la Región Amazónica es parte de nuestro país y necesita de ustedes. Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable De la Torre.-----

EL H. DE LA TORRE ANDRADE.- Señor Presidente, el día martes en horas de la tarde y noche, el señor Presidente Constitucional de la República, nos leía el informe del estado actual del país, y nos decía que la situación económica estaba convaleciendo, nos indicaba que los servicios públicos era óptimos y que la obra pública estaba avanzado; nos decía en ese informe, que las condiciones de vida de los trabajadores estaba mejorando. Yo no sé, señor Presidente, si el doctor Rodrigo Borja nos estaba hablando de la República del Ecuador o de uno de los tantos países que ha visitado en los últimos dos años, porque los trabajadores ecuatorianos vemos con preocupación el descalabro de la economía del país, porque los pueblos y mi provincia ve con preocupación, cómo los hospitales se cierran, se paralizan, por falta de medicinas, por falta de implementos, por falta de médicos. Señor Presidente,

el Hospital del IESS de la ciudad del Puyo, el único centro hospitalario que la Seguridad Social mantiene en la Región Amazónica, se encuentra paralizado desde el día lunes de esta semana, sin que hasta este día el Gobierno Nacional, el Ministerio de Bienestar Social, el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social tome las medidas pertinentes para solucionar la falta de medicinas y la falta de personal médico en esa unidad de salud. Se nos habló que se ha servido al pueblo indígena, pero la organización de pueblos indígenas de Pastaza se siente hoy día perseguida, se siente hostigada por las estructuras de seguridad del Gobierno Nacional, señor Presidente, cuando se emiten boletines que se inculpa a las organizaciones indígenas inculpa a las organizaciones indígenas y que se inculpa al Frente Amplio de Izquierda de ser los que provocamos la protesta enérgica y viril del pueblo indígena. En ese boletín se inculpa que un servicio de aviación donado por un país europeo al pueblo indígena, es un instrumento extremista. Yo invito a la Bancada Oficialista para que visite nuestra provincia y constate eso sí el abandono vial a la que la ha sometido un Ministro de Obras Públicas que no ha sabido cumplir su función encomendada por el Gobierno Nacional. Ahí tenemos, señor Presidente, como la única vía de comunicación, la Carretera Baños-Puyo, se encuentra abandonada. Quisiéramos denunciar este abandono, quisiéramos denunciar la incapacidad también administrativa del Gobierno, en atender estos sectores del país. Por eso, señor Presidente, yo le había solicitado a usted, que debería integrarse la Comisión, que ya lo hizo en la noche de ayer, para que analice este informe, porque tenemos que identificar a qué país corresponde, porque lo narrado allí no corresponde a la realidad ecuatoriana. Muchísimas gracias. -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Cocíos.-----

EL H. COCIOS JARAMILLO.- Señor Presidente, me reservo para hacer uso de la palabra, después de ... si usted están tan bondadoso en aceptar mi petición. Quiero primero escuchar a ... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Debo indicar que no hay derecho a reserva de palabra. ¿Perdón? : No se lo ha llamado a usted a interve-

nir y puede hacer uso de la palabra.-----

EL H. COCIOS JARAMILLO.- Porque ayer mencionó que primero estaba el Diputado Nebot y no le ha mencionado en ese orden. Yo quiero pedirle después la palabra, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Debo indicarle que la Presidencia puede intercalar las intervenciones de acuerdo al Reglamento. Parece que no desean hablar el día de hoy muchos diputados. Honorable Delgado.

EL H. DELGADO JARA.- Señor Presidente, quisiera hacer uso de la palabra, porque de acuerdo al Reglamento, es posible, si acaso me considera ésta como una intervención, de acuerdo al Reglamento, es posible hacerlo en dos ocasiones ... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Yo debo indicarle que le he dado el uso de la palabra sobre el primer punto del Orden del Día, en el cual también puede expresar cualquier otro criterio.-----

EL H. DELGADO JARA.- Yo pedí la palabra el día de hoy, por haber sido aludido el Partido Socialista en la noche de ayer y en la mañana de hoy, fundamentalmente respecto a determinadas inculpaciones sobre dirigentes del partido y sobre el conjunto de los diputados, pero además, lo que es más importante para nosotros, sobre el supuesto hecho de que el Socialismo no tiene ninguna perspectiva, como si fuésemos consecuencia de que la moda atrasada de América Latina haga que por fin en América Latina cobremos fuerza. Yo quisiera remitirme sobre todo a criterios, a puntos de vista, porque existen legisladores que si bien están en la derecha, también acuden sobre todo a planteamientos, a proposiciones. Yo no me voy a remitir a defender las partes del cuerpo respecto a alusiones sobre el vigor de las pantorrillas, o respecto a lo que podríamos señalar aquí, los entierros, porque hay gente que calumnia al Partido Socialista, y que hablando de entierros, a lo mejor cuando les toque el entierro, tienen que enterrarse en dos ataúdes, unos para ellos y otros para la lengua con la que mienten. Yo quisiera hacer un señalamiento, más que sobre alusiones de este género, y más que sobre la Empresa Matriz y otras cosas más que podrían caer en el campo de lo personal, hacer

un señalamiento sobre determinadas argumentaciones que aquí se han hecho en esta mañana y en la tarde de ayer. Primero, aquí ha habido algo que podría perfectamente adaptarse a lo que señala el viejo aforismo jurídico: "a confesión de parte, relevo de prueba". Lo que nosotros quisimos, dice un señor legislador, era quitarles la posibilidad de que ustedes pueden tener acceso a la Dirección del Congreso, y eso significa en los hechos, haber contribuido con quienes hacían mayoría, y me parece honesto que se lo reconozca así, por una razón muy simple, porque están políticamente alineados con ciertas posiciones ideológicas. El señor Diputado Dahik, no es ninguna ofensa, no he de utilizar nunca ningún adjetivo en este Congreso, fue Ministro de Finanzas, fue Presidente de la Junta Monetaria y fue asesor del señor ingeniero León Febres Cordero, y él siempre se ha jactado, y hay que reconocerlo, pero es evidente que eso significa, no solamente tener la posibilidad de contribuir con alguien, sino identificarse con las tesis, con los planteamientos, las proposiciones y lo que significa una gestión de gobierno. Pero en América Latina, hablando a propósito, que es lo más importante, no lo que es accesorio, que es el problema de los planteamientos y las tesis, decía el señor Legislador Dahik, que creo que el verdadero ideólogo de la derecha, qué es lo que hace, qué es lo que sucede en América Latina. Analicemos, está en crisis en el mundo actual el socialismo o está en crisis el capitalismo, analicemos las proposiciones y los planteamientos del señor economista Dahik, arquitecto de la gestión política del ingeniero Febres Cordero, qué resultados ha dado pues, porque no es tampoco cierto que el hambre y la miseria en este país empezó el 10 de agosto de 1988, no es que el hambre, la miseria, la desocupación, la desnutrición, la insalubridad se iniciaron cuando llegó el doctor Borja al poder, no; cuando estaba el ingeniero Febres Cordero, también había hambre y miseria y en los gobiernos anteriores también había hambre y miseria, pero son gobiernos que defienden un sistema social, económico y político absolutamente injusto. Qué es lo que pasa en el país, qué es lo que pasa en América Latina y vamos a analizar las cosas ahí sí, como planteamientos, como proposiciones, como puntos de vista, con argumentos, como debe discutirse en el Congreso Nacional. Primero: Qué pasa en el Ecuador?, en el Ecuador, que los datos lo demuestran, menos de dos mil empresarios o accionistas, y

no es una acusación de ningún género en términos personales, son dueños del treinta y seis punto uno por ciento del total del patrimonio productivo de la República, y en esas mismas empresas está detectado, de lo que se ha detectado nada más, el veintiuno punto uno por ciento de inversión foránea, eso significa que menos de dos mil personas en el Ecuador, un país de diez millones y medio de compatriotas, existe en sus manos el cincuenta y siete punto dos por ciento, del total del patrimonio productivo de la República, primera cosa. Pero en otro extremo, analicemos lo que pasa con los datos del CONADE, de la gestión del ingeniero Febres Cordero, con los datos que dio el señor doctor Blasco Peñaherrera Padilla. En 1988, se calcula que la población potencialmente activa, era de tres millones y medios de ecuatorianos, es decir, el cuarenta y tres por ciento de la población, entre quince y sesenta y cinco años, sin hacer cuenta, por ejemplo, a las amas de casa, sin hacer cuenta, por ejemplo, a los estudiantes y otros inactivos; de los tres millones y medio, están en la más absoluta desocupación, desocupados, no trabajan en nada, es decir, cuatrocientos noventa mil compatriotas; y, por otra parte, encontramos que el cincuenta y tres por ciento, más de la mitad, son subocupados, trabajan ocasionalmente; en segundo lugar, no tienen remuneración fija, no tienen seguridad social, es decir, si sumamos los subocupados y desocupados, tenemos que sesenta y siete, de cada cien ecuatorianos, no tienen ni siquiera un trabajo garantizado, en un país en el que hace falta construir un millón de viviendas, en un país en el que hace falta construir diez mil kilómetros de caminos vecinales, en un país en el cual la mayor parte de la población no tiene agua potable, no tiene canalización, no tiene servicios de infraestructura básica, es decir, este es el Ecuador que defienden, como supuestamente es lo mejor que podríamos hacer. Nosotros los socialistas, por qué estamos en contra de esta organización social, económica y política, y lo vamos a señalar. Primero, vale la pena señalar que el Ecuador no es un país pobre, como dice la oligarquía, no es un país pequeño, como dice la oligarquía, en el Ecuador caben varios países europeos juntos, en el Ecuador cabe, por ejemplo, Holanda, que es más pequeño que Pastaza; la Provincia de Napo y Sucumbíos, es más grande por ejemplo, que Dinamarca; Suiza es más pequeño que el Napo,

por ejemplo; recordemos que la Provincia del Guayas es porte de - Israel o es porte de El Salvador en Centro América; recordemos que en el Ecuador caben cuando menos seis países europeos, y todavía existen quince mil kilómetros cuadrados que le sobran, es decir, un país que no es pequeño, es un país más grande que Alemania Federal, que tiene sesenta y dos millones de habitantes, es más grande que Inglaterra, y revisemos los datos, que tiene cincuenta y siete millones de habitantes. Por lo tanto el Ecuador no es un país pequeño, es un país rico. ¿ Qué no tiene este país ?. Recursos de carácter agrícola, treinta y tres de los treinta y ocho pisos climáticos, más alto con la agricultura. ¿ Qué fruta no se produce en el país ?, sin embargo, sesenta de cada cien hectáreas que pueden ser cultivadas y tienen vías, no están cultivadas; tienen dueño, pero no hay quien las cultive, porque el dueño no las permite, porque en este país no ha habido reforma agraria. En el Ecuador por ejemplo, existen recursos ictológicos y pesqueros. El Instituto ... de Masachusets, señala que en el Ecuador están las dos más grandes concentraciones de riqueza marina del mundo, mayores a las que están en torno a la Antártida, y mayores de las que están al sur de las Malvinas; aquí está de acuerdo al Instituto ... de Masachusets, justamente frente a la Península de Santa Elena y en torno a las Galápagos, las dos más grandes concentraciones de riqueza pesquera del mundo, pero para que sirva esa riqueza pesquera, si los gobiernos de turno, éste y los anteriores, le están entregando, qué cosa, le están entregando a compañías multinacionales la posibilidad que se lleven el pescado, y ellos, desecan el pescado, hacen la harina de pescado, y en vez de que la población nacional desnutrida, y que los niños de este país, desnutridos, se alimenten con ese pescado, ¿qué sucede?. Resulta que le hacen harina de pescado para que se engorden los animales y las aves de los países desarrollados, fundamentalmente del Japón, de los Estados Unidos, de Francia, de Inglaterra, de Italia, eso es lo que pasa en el país, por qué en el Ecuador - no se dice que hay todo tipo de riqueza minera: oro, plata, cobre, zing, estaño, uranio ... ¿ Qué minas no existen en el país ?, revisemos la riqueza aurífera, por ejemplo. La riqueza aurífera, desde la época de la conquista, los cronistas de India, señalan cómo en Nanbija habían pepas de hasta dieciocho libras.

En el Ecuador hay la Mina de San Bartolomé, por ejemplo, cinco millones sesenta mil toneladas, más de nueve quintales de plata por habitante en este país; recordemos el caso del cobre, el cobre y existen aquí riquezas tan grandes como la de Chuquicamata en Chile. ¿ Pero por qué no se saca ? porque esta en manos privadas. Entonces, no es que el país, el Ecuador es un país en el cual la pobreza está porque supuestamente son ociosos los ecuatorianos o están desnutridos, desde luego que están, pero por falta de iniciativas. Hay otras razones y existen mecanismos para asaltar la conciencia del pueblo y hacerle creer que el capitalismo es lo mejor, ese es otro hecho. Habría que señalar por ejemplo, cómo los partidos políticos que han sido gobierno en este país, y hoy siguen siendo los críticos de las posibilidades de que los sectores populares sean poder, ellos son precisamente los que tienen responsabilidades de todo tipo. ¿ Quiénes han sido poder en este país tan rico, no han sido poder los partidos de la vieja derecha o el Partido Conservador ecuatoriano ? . ¿ El Partido Liberal no ha sido poder ? . El Partido Social Cristiano no ha sido poder ? . ¿ No han sido poder los partidos aliados a ellos, cuando incluso se daba mutilación territorial de nuestra Patria ? . ¿ No existe unidad de liberales y conservadores, no son estas responsabilidades históricas que es preciso señalarlas, también ? . Es decir, existen fuerzas que están ellos luchando por la gente humilde, porque cuando fueron poder, jamás se acordaron de la gente que necesitó en este país. Pero hay una situación que vale la pena también aquí señalar, el país que defienden, es un país en el que cada vez hay más pobreza y más miseria, pero no solo en el Ecuador, no es un problema que sólo está en el Ecuador y circunscrito, lo que hoy pasa en el Perú. ¿ Quiénes son los estrategas económicos del Perú ? , son los mismos asesores que querían serlo del Presidente, de llegar a serlo, de Mario Vargas Llosa, son los mismos asesores de Mario Vargas Llosa. Qué dice la prensa internacional el día de ayer, no me voy a remitir ...

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Honorable Legislador, le quedan dos minutos.

EL H. DELGADO JARA.- No me voy a remitir a los suicidios de los - que hace relación la prensa, no me voy a remitir a otras noticias

que podrían no tener tanta trascendencia, pero quienes piensan de igual manera, a como piensa aquí en el Ecuador, el economista Dahik, de como piensa aquí en el país, el ingeniero Febres Cordero, porque por afinidades políticas y de concepción económica es que estuvieron juntos, no por otras razones, porque los hombres nos unimos por afinidades ideológicas, por afinidades políticas. Qué se dice por ejemplo lo que hoy pasa en el Perú, las medidas económicas. De la noche a la mañana se triplicó el costo del pan, el de los diarios, se cuadruplicó, el gas para cocinar subió veinticinco veces, y un atado de cigarrillos cuesta hoy equivalente a cuatro dólares. Dice por ejemplo, que con lo que se compraba un casa, hoy alcanza para una lata de atún; dice que un almuerzo para dos personas, que el miércoles valía el equivalente de cuatro dólares, cuesta ahora quince dólares o cuatro punto cinco millones de intis; los trabajadores cuyo sueldo mínimo mensual equivale a solo quince dólares, han visto como sus ahorros repentinamente perdían casi todo su valor. Miren, a pagar para ir en el bus, el equivalente a dos panes en el Perú. ¿Por qué pasa esto?. ¿Por qué la miseria, por qué la pobreza? porque existen partidos políticos que representan los intereses de la minoría plutocrática, de los grandes dueños de los más poderosos medios de producción, y ellos no solamente manejan esos medios de producción, sino muchas veces los medios de persuasión política ideológica; esa es la gran verdad, por eso es que nosotros no creemos que el Socialismo está en crisis, está en crisis métodos políticos estalinistas, que no son necesariamente los métodos del Socialismo. Y hay una situación también que vale la pena señalar, ¿por qué se agotó el campo socialista?, porque en América Latina y en el mundo hemos visto una cosa, que esta gran lucha ha confrontado qué cosas: poderes económicos. Qué país socialista tenía inversiones en América Latina, dónde se ha visto inversión de la Unión Soviética, de Bulgaria, de Yugueslavia, de Checoslovaquia, cuando eran países socialistas, en América Latina ... -----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ha concluido su tiempo, Honorable.-----

EL H. DELGADO JARA.- Señor Presidente, no es todavía el tiempo, pero le ruego dos minutos para concluir .:-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Si usted solicita dos minutos adicionales, vamos a concederle, pero ya concluyó su tiempo. Continúe.--

EL H. DELGADO JARA.- Me debería tres minutos. Pero qué es lo que pasa en América Latina y en el mundo, y qué hemos visto, como se ve justamente en esta pugna, en la que no pueden competir países que no extraen plusvalía del tercer mundo; y el pago de la deuda externa, hacia qué países va pues, el hecho de que incrementen el precio de los combustibles, el hecho que incrementen por ejemplo, los impuestos en todos los países de América Latina, el hecho de las devaluaciones sucesivas, como lo que pasa en el Ecuador. En 1980, un obrero ecuatoriano ganaba ciento sesenta dólares, ahora menos de treinta y cinco, ciento veinticinco dólares le despojan a cada trabajador cada vez en su capacidad adquisitiva. ¿Y ese dinero a dónde va, para qué sirve?, para que los Estados sigan pagando las deudas externas, las deudas insaciables de los países que tienen dentro de sí a las entidades financieras acreedoras de nuestros países. Esa es la gran verdad, no es que el socialismo, digamos, se ha agotado. Quiero señalar, señores legisladores, que en América Latina, la única posibilidad de que los que hoy comen, de los que hoy tienen sed de justicia, justamente está en el socialismo; y, para quienes ayer daban clases de cristianismo, quiero recordarles lo que dice la misma Biblia, y que le recomiendo al señor economista Dahik, y a los miembros del Partido Conservador, y a los miembros del Partido Social Cristiano, que lo repasen: "En Hecho de los Apóstoles, en el Capítulo IV, del Versículo 32 al 35, dice: Que los antiguos cristianos no llamaban propio ninguno de sus bienes, que los que tenían bienes, entregaban a los Apóstoles y se repartía a cada uno, según sus necesidades". ¿Por qué es hoy, pregunto, la lucha?. No es acaso que para los que tienen mucho, sigan conservando todo este patrimonio insultante contra la pobreza de tanta gente. Acaso el socialismo no quiere dar de comer a un pueblo hambriento, satisfacer la sed de justicia de un pueblo sediento de equidad; no solo dar posada al peregrino, sino techo permanente al desamparado, trabajo al desocupado, esto es lo que quiere el socialismo, y quien quiera entender, debe saber perfectamente que la mejor norma de ser cristiano en el Siglo XX, es el socialismo, y que quienes

luchan incluso dando su vida, cumplen de mejor manera el mandato de que quién ama más a sus semejantes, es aquel que está resuelto a dar la vida por ellos. La vida, para que todos coman, para que haya justicia, no la vida entera para qué, para que la oligarquía y los que han usufructuado en esta República, sigan usufructuando cada vez más a costa de la miseria, el hambre y la tragedia de la Patria entera. Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ha pedido de algunos legisladores que parece que desean intervenir el día lunes. Antes de clausurar esta sesión, debo indicar que esta Presidencia ha designado a los siguientes Honorables Legisladores, para la Comisión Especial de Reformas Constitucionales: Honorable Franklin Verduga, Luis Torres, Efrén Cocíos, Oswaldo Lucero, Edelberto Bonilla, Fernando Larrea y René Mauge. El día lunes que se había previsto la reunión de la Comisión de Mesa, se ha suspendido para el día Martes a las once de la mañana. Y los señores Jefes de Bloque que deseen hacer exposiciones a la Comisión de Mesa, en lo que se refiere a proyectos y también a solicitudes de fiscalización, están invitados el día martes a la reunión de Comisión de Mesa. Clausuramos esta sesión y nos convocamos para el día lunes a las cuatro de la tarde a la sesión ordinaria de ley.-----

ARCHIVO

VI

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Da por concluida la sesión siendo las 13H15.

Doctor Averroes Bucarám Zaccida,
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Doctor Leonidas Plaza Verduga,
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL